

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
INCLUSIÓN SOCIAL OTORGAR ATENCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ÁREAS EDUCATIVA, DE SALUD, LABORAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIF-DAD-05	
ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON NECESIDADES DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, LABORAL, RECREATIVA, PEDAGÓGICA Y DEPORTIVA. SE APOYA PARA LA GESTIÓN DE APOYOS Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL DE LA COMPETENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I Y III DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
		ARTÍCULO 137 FRACCIONES I, II, IV Y V DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:		1.- CREDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 AÑOS (CREDENCIAL)
		2.- VALORACIÓN PSICOLÓGICA, EDUCATIVA, LABORAL			1 AÑO (VALORACIÓN)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN	NO APLICA	
		X	WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SE REALIZA UNA PETICIÓN POR ESCRITO POR EL PACIENTE O ESCUELA SOLICITANTE		NO	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.  MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	



<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>1.- PARA TRÁMITE DE CREDENCIAL SE REQUIERE EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ACTUALIZADO EL CUAL ES SOLICITADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MEDIANTE CITA VÍA TELEFÓNICA O PRESENCIAL CON EL MÉDICO ESPECIALISTA</li> <li>POSTERIORMENTE SE PASA AL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA GESTIONAR LA FECHA DE CREDENCIALIZACIÓN</li> </ul> <p>2.- PARA SOLICITAR LA ATENCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL ACUDEN DIRECTAMENTE A LA OFICINA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL CUAL SE OTORGA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, TRABAJO SOCIAL, EL APOYO PARA ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LOS SERVICIOS DEL INTERESADO, ASÍ COMO LOS TALLERES QUE OFRECEN EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD TALES COMO: PINTURA, HUERTO DIDÁCTICO, PEINADO Y TRENZADO, BRAILLE, LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS, DERECHO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, APRENDE Y EMPRENDE</p>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	13 DÍAS HÁBILES.							
<b>COSTO:</b>	NO APLICA				NO APLICA			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NO APLICA							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	NO APLICA							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	NO APLICA.							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ						
<b>DOMICILIO:</b>		CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN NO.66						
<b>COLONIA:</b>		SAN JUAN BAUTISTA			<b>MUNICIPIO:</b>		HUIXQUILUCAN	
<b>C.P.:</b>	52760	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		LUNES A JUEVES: 9:00 A 17:00 HRS VIERNES: 9:00 A 15:00 HRS				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	82842401		N/A	N/A	paola.salazar@difhuixquilucan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>		NO APLICA						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		NO APLICA						
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>	NO APLICA			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	NO APLICA	
<b>COLONIA:</b>		NO APLICA			<b>MUNICIPIO:</b>		NO APLICA	
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		NO APLICA				



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO PUEDO SOLICITAR INTEGRACIÓN A GRUPOS DE AUTOAYUDA?			
RESPUESTA:	EL MÓDULO DE INCLUSIÓN SOCIAL, REALIZA UNA VALORACIÓN INICIAL, REGISTRO DE CEDULA Y SE INTEGRA AL GRUPO DE AUTOAYUDA QUE REQUIERA EL USUARIO (BRAILLE, LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS), SE DA SEGUIMIENTO DEL CASO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO PUEDO SOLICITAR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA?			
RESPUESTA:	EL MÓDULO DE INCLUSIÓN SOCIAL, RECIBE LA SOLICITUD O A LA PERSONA INTERESADA, SE REALIZA VALORACIÓN INICIAL SE CANALIZA A ESPECIALISTA PARA VALORACIÓN DIAGNOSTICA (MÉDICA, PSICOLÓGICA Y PEDAGÓGICA) AL FINALIZAR SE AGENDA SOLICITUD A VISITA ESCOLAR			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO PUEDO GESTIONAR PLATICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA ALGUNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL?			
RESPUESTA:	EL MÓDULO DE INCLUSIÓN SOCIAL, REALIZA LA GESTIÓN CON LA INSTITUCIÓN QUE REQUIERE EL SERVICIO DE PLÁTICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. LA INSTITUCIÓN ESCOLAR DEBERÁ EMITIR LA PETICIÓN POR OFICIO SOLICITANDO EL SERVICIO DE PLÁTICAS A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DIF HUIXQUILUCAN			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 <b>C.D. PAOLA IVETTE SALAZAR VÁZQUEZ</b> DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	 <b>LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ</b> DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	 <b>02 DE FEBRERO DE 2024</b>		